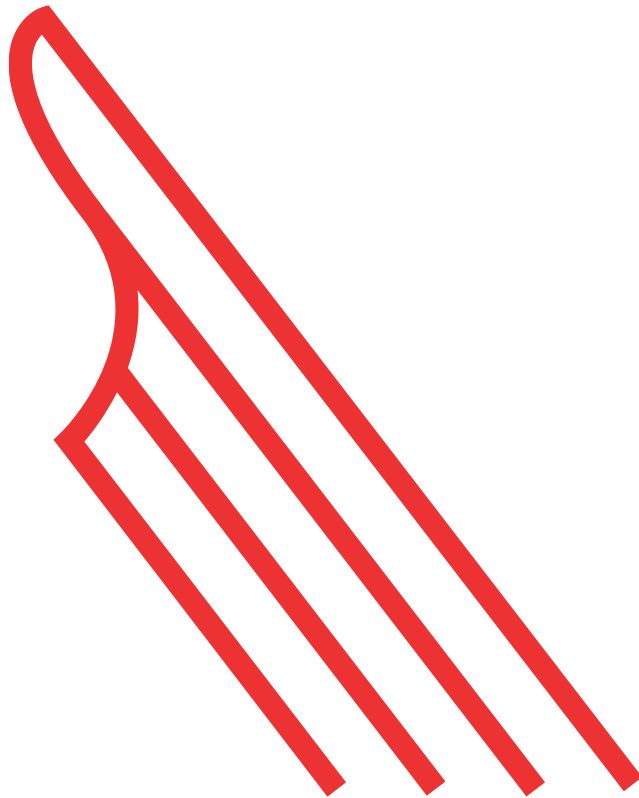


*CURSO 2025-2026*



Conservatorio  
Profesional  
de Música  
**Adolfo Salazar**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
**CLARINETE**

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS GENERALES Enseñanzas Elementales de “CLARINETE” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

La enseñanza elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

### CONTENIDOS GENERALES Enseñanzas Elementales de “CLARINETE” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.

2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Enseñanzas Elementales de “CLARINETE” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)**

### **1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

### **2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

### **3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

### **4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

### **5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

### **6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

### **7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etcétera, a la de sus compañeros en un trabajo común.

## **METODOLOGÍA Enseñanzas Elementales**

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la

oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de

trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.

A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

Las clases constarán de dos partes, la primera se trabajará técnica de base y la segunda la interpretación.

En la primera parte se trabajará ejercicios de respiración, para comenzar a desarrollar tanto la columna de aire, como la capacidad pulmonar, en los alumnos que lo necesiten; notas tenidas para buscar la máxima calidad de sonido y afinación posibles, dentro de cada nivel, y se realizarán escalas para obtener afianzamiento en las posiciones de las notas, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria.

La segunda parte constará de los ejercicios de interpretación, bien sean de los métodos como de las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará el ajuste métrico musical, el mecanismo técnico y la interpretación musical. Sin descuidar en ningún momento todo lo trabajado en la primera parte (calidad de sonido, afinación, posiciones de las notas, cuadratura de los dedos, etc.).

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

SEGÚN PROYECTO DEL CENTRO

# 1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

## OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

## CONTENIDOS

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.  
Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).  
Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.  
Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.  
Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.  
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.  
Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.
2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### PRIMER TRIMESTRE

- Escuchar, leer y tocar 1 BOERSTOEL Y KASTELEIN.

- El clarinete clásico. Vol.A J. LANCELOT
- L'Apprenti Clarinettiste (Ed. Combre-Paris) Vol. I S. Hue
- Répertoire (EMB – Z. 14 406) Comp. Éva&Péter Perényi
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

Escuchar, leer y tocar 1. BOERSTOEL Y KASTELEIN.

- El clarinete clásico. Vol.A J. LANCELOT
- L'Apprenti Clarinettiste (Ed. Combre-Paris) Vol. I S. Hue (Estudios 6 al 10)
- Répertoire (EMB – Z. 14 406 )Comp. Éva&Péter Perényi
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila.

## **TERCER TRIMESTRE**

Escuchar, leer y tocar 1 y 2. BOERSTOEL Y KASTELEIN.

- El clarinete clásico. Vol.A J. LANCELOT
- L'Apprenti Clarinettiste (Ed. Combre-Paris) Vol. I S. Hue (Estudios 11 al 15)
- Répertoire (EMB – Z. 14 406 )Comp. Éva&Péter Perényi
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila.

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

## **CLASE COLECTIVA**

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.

- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>1</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
  - b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
  - c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso,

---

<sup>1</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

sin interrupciones y con la coherencia necesaria.

b. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.

b. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

c. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	20%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado.
Técnica digital	15%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Interpretación y musicalidad	10%	Interpreta sin matices ni musicalidad.	Interpreta con matices pero sin fraseo.	Interpreta diferentes matices y frasea.	Interpreta correctamente las indicaciones con musicalidad.
Presencia escénica	5%	No demuestra dominio ni autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol demostrando su mejor capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	30%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÀCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

### CONTENIDOS

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.  
Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).  
Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.  
Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.  
Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.  
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.  
Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.
2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

- Escuchar, leer y tocar 2. BOERSTOEL Y KASTELEIN.
- El clarinete clásico. Vol.A o B J. LANCELOT

- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila
- Materiales complementarios:
- Método Completo (Primera parte): pág. 15, A. Romero
- Répertoire (EMB – Z. 14 406) Comp.Éva&Péter Perény

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Escuchar, leer y tocar 2. BOERSTOEL Y KASTELEIN.
- El clarinete clásico. Vol.A o B J. LANCELOT
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila
- Materiales complementarios:
- Método Completo (Primera parte): pág. 16, A. Romero
- Répertoire (EMB – Z. 14 406) Comp.Éva&Péter Perényi

## **TERCER TRIMESTRE**

- Escuchar, leer y tocar 2 ó 3. BOERSTOEL Y KASTELEIN.
- El clarinete clásico. Vol. B J. LANCELOT
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila
- Materiales complementarios:
- Método Completo (Primera parte):pág. 17-18,A. Romero
- Répertoire (EMB – Z. 14 406) Comp.Éva&Péter Perényi

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

## **CLASE COLECTIVA**

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y

sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica. En las clases colectivas se usará este libro:

- La clase Colectiva – Ibáñez/Cursá – Ed. Rivera

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>2</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la

---

<sup>2</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
- Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	20%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado.
Técnica digital	15%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Interpretación y musicalidad	10%	Interpreta sin matices ni musicalidad.	Interpreta con matices pero sin fraseo.	Interpreta diferentes matices y frasea.	Interpreta correctamente las indicaciones con musicalidad.
Presencia escénica	5%	No demuestra dominio ni autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol demostrando su mejor capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en	30%	No prepara la clase con	Prepara mínimamente la	Prepara asiduamente la clase	Prepara la clase de forma

casa		constancia a lo largo de la semana.	clase semanal.	Adecuadamente y con constancia.	muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.	
------	--	-------------------------------------	----------------	---------------------------------	---	--

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria. Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones. El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

### CONTENIDOS

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.  
Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).  
Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.  
Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.  
Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.  
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.  
Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.
2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

-Escuchar, leer y tocar 3. BOERSTOEL Y KASTELEIN.

- El clarinete clásico. Vol. B J. LANCELOT

- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila
- L' Ecole du Mécanisme (vol. 1, págs. 4-9)J. Lancelot
- 20 Etudes faciles pour la clarinette, J. Lancelot

Material Complementario:

- Método Completo (Vol.I): págs. 56-70 A. Romero

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Escuchar, leer y tocar 3. BOERSTOEL Y KASTELEIN.
- El clarinete clásico. Vol. B J. LANCELOT
- Ejercicios diarios J. Dávila
- Rutinas de Escalas J.Dávila
- L' Ecole du Mécanisme (vol. 1, págs. 10-15)J. Lancelot
- 21 Etudes pour la clarinette, J. Lancelot

Material Complementario:

- Método Completo (Vol.I): págs. 71-84 A. Romero
- '20 Petites Etudes' (Billaudot) Vol. I, F. Burgmüller

### **TERCER TRIMESTRE**

- L' Ecole du Mécanisme (vol. 1, págs. 16-20)J. Lancelot
- 21 Etudes pour la clarinette, J. Lancelot
- El clarinete clásico. Vol. B J. LANCELOT
- Método Completo (Vol.I): págs. 85-98 A. Romero
- '20 Petites Etudes' (Billaudot) Vol. I, F. Burgmüller

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

## **CLASE COLECTIVA**

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>3</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.
4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.

---

<sup>3</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

- b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.
- 5.** Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- e. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- f. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.
- 6.** Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
- g. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- h. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.
- i. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	20%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado.
Técnica digital	20%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Interpretación y musicalidad	20%	Interpreta sin matices ni musicalidad.	Interpreta con matices pero sin fraseo.	Interpreta diferentes matices y frasea.	Interpreta correctamente las indicaciones con musicalidad.
Presencia escénica	5%	No demuestra dominio ni autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol demostrando su mejor capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	15%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÁCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.</p> <p>2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.</p> <p>3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.</p> <p>4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.</p> <p>5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.</p> <p>6. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.</p> <p>7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).</p> <p>8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.</p>	<p>1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales.</p> <p>Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).</p> <p>Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.</p> <p>Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etcétera.</p> <p>Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.</p> <p>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.</p> <p>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.</p> <p>2. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.</p>

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

- L' École du Mécanisme (vol.1, págs. 18 -23), J. Lancelot

- 22 Études pour Clarinette (1 al 6), J. Lancelot

Material Complementario:

-Selección S. Comesaña\*. Estudios nº 1,2,3,4,5,6,7,8 Varios autores.

- Método Completo para Clarinete (págs. 62-73 y 99-104). H.Klosé

### Relación de obras orientativas:

- Sonata en Mi b. (Schott) J.B. Wanhal

- Chant Esclave (Leduc) H. Barat

- Minuet&Trio (del KV 361) (Leduc) W.A. Mozart

- Serenade (Leduc) G. Pierné

- Et L' Hiver (Lemoine) A. Tanaka

- Petite Concert D. Milhaud

- Fantasia C. Nielsen

- Sonata nº10 A. Corelli

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

### CLASE COLECTIVA

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.

- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.

- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.

- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.

- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>4</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.

- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:

- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.

- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.

- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1.** Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.

b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.

c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad

<sup>4</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

sonora, afinación y articulación.

d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

**2.** Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.

b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

**3.** Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

**4.** Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.

b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.

c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

**5.** Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

g. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.

h. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

**6.** Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

j. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.

k. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

l. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	20%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado.
Técnica digital	20%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos	Es capaz de realizar con independencia y soltura los	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza

			de articulaciones.	diferentes tipos de articulaciones	interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Interpretación y musicalidad	20%	Interpreta sin matices ni musicalidad.	Interpreta con matices pero sin fraseo.	Interpreta diferentes matices y frasea.	Interpreta correctamente las indicaciones con musicalidad.
Presencia escénica	5%	No demuestra dominio ni autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol en el escenario.	Demuestra dominio y autocontrol sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol demostrando su mejor capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	15%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria. Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones. El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de "cámara" donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, .. También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto "DIDÁCTIC SAX". En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como "on line". Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PREMIO FIN DE GRADO.

El alumno que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar el curso, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Matrícula de Honor. Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del Departamento de Viento Madera, incluido el profesor del alumno. En la prueba, el aspirante deberá interpretar dos obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor, con una duración máxima de la prueba de 15 minutos . Se evaluarán los siguientes criterios de evaluación, siempre acorde al nivel propio del curso del aspirante:

Criterios de evaluación para la concesión de la matrícula de honor y, en su caso, premio fin de grado:

1. Mostrar seguridad y autocontrol en la interpretación.
2. Demostrar calidad sonora; estabilidad, la igualdad en todas las dinámicas y registros.
3. Interpretar con solvencia técnica en la digitación y articulación.
4. Demostrar una calidad interpretativa acorde con el nivel.
5. Interpretar de manera rigurosa las anotaciones del compositor (dinámicas y tempo, carácter).
6. Demostrar la capacidad de escucha activa para corregir la afinación, tempos y cuestiones relacionadas con la interpretación con el pianista.
7. Mostrar seguridad en la memorización de la pieza.

Los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación de la matrícula de honor en base a los criterios de evaluación, concediéndose la misma con un mínimo de dos votos.

La calificación final del curso será de 10 o de Matrícula de Honor en el caso de obtenerla.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO FIN DE GRADO DE EE.EE**

El alumno que haya obtenido una puntuación de matrícula de honor al finalizar el 4o curso de EE.EE, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de Premio extraordinario de Enseñanzas Elementales.

Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del centro. Los profesores votarán la concesión o denegación de la matrícula y será concedida con un mínimo de dos votos. En la prueba, el aspirante deberá interpretar tres obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor, con una duración máxima de la prueba de 20 minutos. Se evaluará en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para la concesión del premio fin de grado:

1. Mostrar seguridad y autocontrol en la interpretación.
2. Demostrar calidad sonora; estabilidad, la igualdad en todas las dinámicas y registros.
3. Interpretar con solvencia técnica en la digitación y articulación.
4. Demostrar una calidad interpretativa acorde con el nivel.
5. Interpretar de manera rigurosa las anotaciones del compositor (dinámicas y tempo, carácter).
6. Demostrar la capacidad de escucha activa para corregir la afinación, tempos y cuestiones relacionadas con la interpretación con el pianista.
7. Mostrar seguridad en la memorización de la pieza.

Los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación del premio extraordinario de EE.EE. en base a los criterios de evaluación, concediéndose el mismo con un mínimo de dos votos.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS GENERALES Enseñanzas Profesionales de “CLARINETE” (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2. Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- k) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

## **CONTENIDOS GENERALES Enseñanzas Profesionales de “CLARINETE”** (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Trabajo de las obras incluidas en esta programación con el profesor de repertorio

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Enseñanzas Profesionales de** **“CLARINETE”** (según Decreto 7/2014, de 30 de enero)

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## METODOLOGÍA Enseñanzas Profesionales

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la

audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.–, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical. A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

SEGÚN PROYECTO DEL CENTRO

## 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

+ 21 caprichos GAMBARO

+ 40 Estudios. ROSE

+ Les gammes du clarinetiste Vol.1      YVES DIDIER

+ Escalas, Terceras y Arpegios (págs. 99 a 111), H. Klosé

Material Complementario:

+ Construyendo el sonido, A. Ribera

+ Poco a Poco (113 *short technical studies for clarinet*).

J. van Beekum (DO, la, FA, re)

+Selección S. Comesaña\*. Estudios nº 16,17,21,22,28,32,40,48. Varios autores.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

+ 21 caprichos GAMBARO

+ 40 Estudios. Rose

+Les gammes du clarinettiste Vol.1 YVES DIDIER

+ Escalas, Terceras y Arpegios (págs. 99 a 111), H. Klosé

Material Complementario:

+ Construyendo el sonido, A. Ribera

+ Escalas, Terceras y Arpegios (págs. 99 a 111), H. Klosé

+ Poco a Poco (113 *short technical studies for clarinet*).

J. van Beekum (SOL, mi, SIb, sol)

+Selección S.Comesaña. Estudios nº55,59,64,67,68,76,77. Varios autores.

## **TERCER TRIMESTRE**

+ 21 caprichos GAMBARO

+ 40 Estudios. Rose

+Les gammes du clarinettiste Vol.1 YVES DIDIER

+ Escalas, Terceras y Arpegios (págs. 99 a 111), H. Klosé

Material Complementario:

+ Construyendo el sonido, A. Ribera

+ Escalas, Terceras y Arpegios (págs. 99 a 111), H. Klosé

+ Poco a Poco (113 *short technical studies for clarinet*).

J. van Beekum (RE, si, Mib, do)

+Selección S.Comesaña.Estudios nº89,91,95,100,102,113 Varios autores.

### **Relación de obras orientativas:**

#### **Clarinete y Orquesta.**

Concierto para clarinete Knezeck

Concierto para clarinete (Supraphon) Kozeluk

Concierto nº 3 en Sib Mayor (**obligatorio para M<sup>a</sup>Honor**) C. STAMITZ

#### **Clarinete y Piano.**

Five Sonatas (Ed. Oxford) J.X: Lefèvre

Pavana. (arrg. Clar&piano) G. Fauré

Sonatas J.B. Wanhal

Estudios con piano K. Baerman

Sonata para clarinete y piano DANZI

Sonata para clar. y piano MILHAUD

Sonata para clarinete y piano DEVIENNEC

Canzonette G. PIERNÉ

Piezas fantásticas N.GADE

Concierto para clarinete R. KORSAKOFF

Primer solo original A. ROMERO

Cuatro piezas breves F.A.BARBIERI

Six studes in english folksong R.V.WILLIAMS

Elegía op. 19 P. R.BARRET

Bagatelas (1,2,3,4) G. FINZI

#### **Música de Cámara.**

+ Dúos (dos clarinetes) A. Stadler

+ 12 Dúos (dos clarinetes) Hoffmeister

+ Tríos (tres clarinetes) A. Nudera

+ Dúos para cl. y fagot Beethoven

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>5</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

---

<sup>5</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.

b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.

c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

i. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.

j. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

m. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.

n. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

o. Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	15%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado
Técnica digital	15%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	5%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	15%	No Interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con

			musicalidad.	establecidas con musicalidad	comunicación interpretativa.
Presencia escénica	10%	No demuestra dominio, autocontrol ni madurez musical en el escenario.	Demuestra una capacidad básica en la interpretación en público, mermando su capacidad comunicativa.	Demuestra un discurso interpretativo y sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	20%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: CLARINETE

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

### **Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Vease los criterios de evaluación del curso

### **Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 25% al criterio de interpretación y musicalidad (35%).*

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de "cámara" donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento,

cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto "DIDÁCTIC SAX". En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como "on line". Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**Características de la prueba extraordinaria:** CLARINETE

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 25% al criterio de interpretación y musicalidad (35%).*

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### PRIMER TRIMESTRE

- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH
- + 30 caprichos para clarinete E. CAVALLINI
- + Estudios progresivos y melódicos (Assez Faciles) 1ª parte. Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN
- + Construyendo el sonido,A. Ribera
- + Escalas, Terceras y Arpegios (pág. 99 a 111),H. Klosé
- + Doce Estudios diferentes registros\* (pág. 184),H. Klosé
- + Clarinet Staccato from the beginning, R. Kell
- + Selección S. Comesaña. Estudios nº 29, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 54, 60, 62, 65, 69, 70, 74. Varios autores.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH
- + 30 caprichos para clarinete E. CAVALLINI
- + Estudios progresivos y melódicos (Assez Faciles) 1ª parte. Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN
- + Construyendo el sonido,A. Ribera
- + Escalas, Terceras y Arpegios (pág. 99 a 111),H. Klosé
- + Doce Estudios diferentes registros\* (pág. 184),H. Klosé
- + Clarinet Staccato from the beginning, R. Kell
- + Selección S. Comesaña. Estudios nº75, 78,83,84,93,96,103,107. Varios autores.

### TERCER TRIMESTRE

- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH
- + 30 caprichos para clarinete E. CAVALLINI
- + Estudios progresivos y melódicos (Assez Faciles) 1ª parte. Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN
- + Construyendo el sonido,A. Ribera
- + Escalas, Terceras y Arpegios (pág. 99 a 111),H. Klosé
- + Doce Estudios diferentes registros\* (pág. 184),H. Klosé
- + Clarinet Staccato from the beginning, R. Kell

+ Selección S. Comesaña. Estudios nº 114, 120, 123, 140, 150, 171, 172, 180. Varios autores.

### **Relación de obras orientativas:**

#### **Clarinete y Orquesta.**

- + Concierto para clarinete Knezek
- + Conciertos K. Stamit
- + Concierto para clarinete en Fa M J. STAMITZ

#### **Música de Cámara.**

- + Tres Dúos (Leduc) B. Crusell
- + Cuarteto para Cl. Cuerdas J.B. Vanhal
- + Dúos A. Stadler
- + Dúos para Cl. y Fagot Beethoven
- + Dúos del Método Completo para Clarinete H. Klosé

#### **Clarinete y Piano.**

- + Sonata **(obligatorio para M<sup>a</sup>Honor)** C. SAINT-SAËNS
- + Sonatina A. HONEGER
- + Sonatina M.ARNOLD
- + Concertino C.M.WEBER
- + Adagio-Tarantela E. CAVALLINI
- + Bagatelas (5) G. FINZI
- + Piezas de fantasía N. GADE
- + Andantino B. PEREZ CASAS
- + Solo de concurso M. RABAUD
- + Capricho D. MILHAUD
- + Canzonetta Op.19 PIERNE-VOXMAN
- + Cuatro piezas breves F.A.BARBIERI

- + 6 Piezas para Clarinete y Piano I. Müller
- + Three Miniatures (Universal) J. FeBland
- + Vocalise op. 34 nº 14 (Fuzeau) S. Rachmaninov
- + Pastoral A. Bliss
- + Canzonetta (Belwin) G. Pierné
- + Five Bagatelles (nº 1 al 4) G. Finzi
- + Sonatine (Supraphon) J. Franckl
- + Drei Miniaturen (Supraphon) M. Dlouhý
- + El Molinero de Subiza C. Oudrid
- + Adagio en Re b. (Breitkopf) H.J. Baermann
- + Romanze (arrg. Cl&Pn)(Schott) R. Strauss
- + Tres Piezas (Ed. Universal) J. FeBland
- + Primer Solo de concierto A. Romero

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>6</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

---

<sup>6</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1.** Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.

b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.

c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.

d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

**2.** Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.

b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

**3.** Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel. c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

**4.** Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.

b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.

c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

**5.** Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

k. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.

l. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

**6.** Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

p. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.

q. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	15%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado
Técnica digital	15%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	15%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	5%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	15%	No Interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas establecidas con musicalidad	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con comunicación interpretativa.
Presencia escénica	10%	No demuestra dominio, autocontrol ni madurez musical en el escenario.	Demuestra una capacidad básica en la interpretación en público, mermando su capacidad comunicativa.	Demuestra un discurso interpretativo y sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	20%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

**PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:  
CLARINETE**

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

**Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:**

Vease los criterios de evaluación del curso

**Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 25% al criterio de interpretación y musicalidad (35%).*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÀCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**Características de la prueba extraordinaria:CLARINETE**

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 25% al criterio de interpretación y musicalidad (35%).*

## 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffas y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

### PRIMER TRIMESTRE

- + 30 caprichos para clarinete. CAVALLINI
- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH
- + Construyendo el sonido, A. Ribera
- + Escalas, J.B. Albert
- + 32 Estudios, C. Rose
- + Selección S. Comesaña: Estudios nº 29, 30, 31, 36, 42, 46, 47, 51, 52, 57, 58, 61, 71, 73. Varios autores.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- + 30 caprichos para clarinete. CAVALLINI
- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH+ Construyendo el sonido, A. Ribera
- + Escalas, J.B. Albert
- + 32 Estudios, C. Rose
- + Selección S. Comesaña: Estudios nº 73, 79, 82, 86, 87, 92, 94, 97, 99, 101, 105, 106, 108, 115, 118. Varios autores.

### TERCER TRIMESTRE

- + 30 caprichos para clarinete. CAVALLINI
- + 21 piezas (ed. Ricordi) J.S.BACH
- + Construyendo el sonido, A. Ribera
- + Escalas, J.B. Albert
- + 32 Estudios, C. Rose
- + Selección S. Comesaña: Estudios nº 124, 126, 128, 143, 146, 152, 154, 155, 156, 161, 166, 168, 189, 193. Varios autores.

### Relación de obras orientativas:

#### Clarinete y Orquesta:

- + Conciertos nº 1, nº 3 y nº 7 K. Stamitz
- + Concierto para clarinete y orquesta (Musica Rara) I. Pleyel
- + Concierto en Si b. J. Stamitz

- + Concierto op. 36 en mib. F. Krommer
- + Concertino Op. 26 (**obligatorio para M<sup>a</sup>Honor**) C.M. von Weber

### **Clarinete y Piano:**

- + Sonata en Mib. C.Saint-Saëns
- + Serenata (Ricordi) E. Cavallini
- + Sonata in G minor (Or-Tav) G.P. Telemann
- + Sonata F. Danzi
- + Sonatas en RE, Sol, FA. F.A. Hoffmeister
- + Sonata nº 3 en Si b. J.B. Wanhal
- + Canzonetta (Ed. Belwin) G. Pierné
- + Five Bagatelles (nº 1 al 4) G. Finzi
- + Adagio en Re b. (Ed. Breitkopf) H.J. Baermann
- + Tres Piezas (Ed. Universal) J. FeBland
- + Dúo Concertante D. Milhaud
- + Tres Romanzas R. SCHUMANN
- + Sonata P. HINDEMITH
- + Dúo concertante D. MILHAUD
- + Sonatina B. MARTINU
- + Piezas de Fantasía, Op. 73 R. SCHUMANN
- + Primer aire variado op.7 P. SOLER Y SOLER
- + Adagio-Tarantela E. CAVALLINI

### **Música de Cámara.**

- + Six Sonatas (Cl, Fg/Vc, Pn) C.P.E. Bach
- + Cuartetos op. 19 nº 1, 2 y 3 (Ed. Musica Rara) K. Stamitz
- + 12 Dúos F.A. Hoffmeister
- + Cuarteto (clarinete y cuerdas) J.B. Wanhal

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>7</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
  - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
  - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
  - d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.
2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
  - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
  - a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
  - c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la

---

<sup>7</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	10%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado
Técnica digital	15%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	10%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	10%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	30%	No Interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas establecidas con musicalidad	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con comunicación interpretativa.
Presencia escénica	10%	No demuestra dominio, autocontrol ni	Demuestra una capacidad básica en la interpretación	Demuestra un discurso interpretativo y	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez

		madurez musical en el escenario.	en público, mermando su capacidad comunicativa.	sintiéndose cómodo en el escenario.	demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	10%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

#### PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: CLARINETE

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:

*Los criterios de evaluación son los mismos que los del curso.*

#### Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 20% al criterio de interpretación y musicalidad (50%).*

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de "cámara" donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto "DIDÁCTIC SAX". En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como "on line". Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## PRUEBA EXTRAORDINARIA

**Características de la prueba extraordinaria: CLARINETE**

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 20% al criterio de interpretación y musicalidad (50%).*

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffias y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

- + 24 estudios en todas las tonalidades R. STARK
- + 12 estudios (ed. Alphonse Leduc) DUBOIS
- + Estudios progresivos y melódicos (moyenneforce) 2ª parte. (primeros) Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN
- + Construyendo el sonido A. Ribera
- + Escalas, J.B. Albert

+ 40 Studies for Clarinet C. Rose

+ Selección Estudios nº 31, 45, 49, 66, 73, 80, 81, 85, 90, 98, 104, 109, 110 Varios autores

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

+ 24 estudios en todas las tonalidades R. STARK

+ 12 estudios (ed. Alphonse Leduc) DUBOIS

+ Estudios progresivos y melódicos (moyenneforce) 2ª parte. (primeros) Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN

+ Construyendo el sonido A. Ribera

+ Escalas, J.B. Albert

+ Escalas desarrolladas – multiarpegios J. Borràs

+ Schule der Geläufigkeit (Ed. Schott) R. Mauz

+ 40 Studies for Clarinet C. Rose

+ Selección Estudios nº 111, 112, 117, 119, 125, 127, 129, 135, 136, 137, 142, 144, 148 Varios autores

## **TERCER TRIMESTRE**

+ 24 estudios en todas las tonalidades R. STARK

+ 12 estudios (ed. Alphonse Leduc) DUBOIS

+ Estudios progresivos y melódicos (moyenneforce) 2ª parte. (primeros) Ed. Alphonse Leduc P. JEANJEAN

+ Construyendo el sonido A. Ribera

+ Escalas, J.B. Albert

+ Escalas desarrolladas – multiarpegios J. Borràs

+ Schule der Geläufigkeit (Ed. Schott) R. Mauz

+ 40 Studies for Clarinet C. Rose

+ Selección Estudios nº 151, 157, 170, 174, 176, 177, 178, 179, 188, 191, 199 Varios autores

## **Relación de obras orientativas:**

### **A - Clarinete y Orquesta:**

+ Concierto op. 5 (Hans Sikorski) B. Crusell

- + Concierto (Ed. Kneusslin) F.A. Rössler
- + Concierto S. Mercadante
- + Concierto op. 36 F.K. Krommer
- + Concierto para clarinete en Do (Musica Rara) I. Pleyel
- + Introducción, Tema y Variaciones C.M von Weber
- + Concierto nº 1 K. Stamitz

### **B - Clarinete y Piano:**

- + Sonata en Mib. C.Saint-Saëns
- + Piezas de Fantasía Op. 73 R. Schumann
- + Sonata Ch. H. Lloyd
- + Sonata P. Hindemit
- + Andante con Variazione op. 34 L. Spohr
- + Introducción, Tema y Variaciones (IMC) Joseph Küffner (atribuida a Weber)
- + Adagio e Tarantella (Ricordi) E. Cavallini
- + Sonata Ch. Stanford
- + Piezas de Fantasía N. Gade
- + Sonata Op. 120 nº1 J. BRAHMS
- + Capricho para clar. solo H. SUTERMEISTER
- + Concierto para clar. nº1 C.M. WEBER
- + Solo de Concurso A. MESSENGER
- + Sonatina B. MARTINU
- + Gran Dúo Concertante C. M. WEBER (**obligatorio para M<sup>a</sup>Honor**)

### **C - Música de Cámara:**

- + Der Hirt auf dem Felsen (cl, sopr., pn) F. Schubert
- + Zwei Konzertstücke op. 113 (dos cl, pn) F. Mendelssohn

- + Trio Patético (cl, fg, pn) M. Glinka
- + Trio (cl, ob, fg) Cuarteto (cl, ft, ob, fg) H. Villalobos
- + Duo (cl, fg) F. Poulenc
- + Trio op. 20 (cl, vc, pn) (ed. Hamelle-IMC) V. D'Indy
- + Choros nº 2 (cl, fg) (Ed. Eschig) H. Villalobos

#### **D - Música de Cámara. Clarinetes:**

- + Second Grand Trio Concertante (Chester) J. Waterson
- + Sonata en sol menor (cuarteto) T. Albinoni
- + Trois Divertissements (cuarteto) H. Tomasi
- + Prelude an Modern Jazz (trio- Ed. Fuzeau) C. Crousier
- + Quinze Miniatures (trio- Ed. Billaudot) E. Gay

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas-darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>8</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de "técnica y estudios"). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

---

<sup>8</sup> Ver "Criterios de Calificación".

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
- Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	10%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado
Técnica digital	15%	No demuestra	Demuestra	Demuestra una	Demuestra una

		solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	solvencia en digitación y mecanismo notable	solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	10%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	10%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	30%	No interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas establecidas con musicalidad	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con comunicación interpretativa.
Presencia escénica	10%	No demuestra dominio, autocontrol ni madurez musical en el escenario.	Demuestra una capacidad básica en la interpretación en público, mermando su capacidad comunicativa.	Demuestra un discurso interpretativo y sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	10%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: CLARINETE

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

### Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:

Vease los criterios de evaluación del curso

### Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:

Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 20% al criterio

*de interpretación y musicalidad (50%).*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÁCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**Características de la prueba extraordinaria: CLARINETE**

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

Se tendrá en cuenta que al ser una única prueba, la valoración será el resultado de las capacidades que demuestre el alumno, calificando de forma numérica y atendiendo a lo contenido en el presente curso.

## 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobrealgado en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

- + Estudios progresivos y melódicos (2ª parte) P. JEANJEAN
- + 24 estudios en todas las tonalidades R. STARK
- + Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle
- + Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle
- + Escalas, J.B. Albert
- + 12 Estudios de Ritmo M. Bitsch
- + Selección Estudios nº 50, 56, 121, 122, 130, 131, 133, 134

Varios autores

#### SEGUNDO TRIMESTRE

+ Estudios progresivos y melódicos (2ª parte)P. JEANJEAN

+24 estudios en todas las tonalidades R. STARK

+ Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle

+ Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle

+ Escalas, J.B. Albert

+ 12 Estudios de Ritmo M. Bitsch

### TERCER TRIMESTRE

+ Estudios progresivos y melódicos (2ª parte)P. JEANJEAN

+24 estudios en todas las tonalidades R. STARK

+ Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle

+ Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle

+ Escalas, J.B. Albert

+ 12 Estudios de Ritmo M. Bitsch

+ Selección Estudios nº, 165,167, 173, 181, 195, 198, 200

Varios autores

#### Relación de obras orientativas:

##### A - Clarinete y Orquesta:

+ Concierto en La KV 622 (Barenreiter)

+ Introducción, Tema y Variaciones (Sikorski-Hamburg)

+ Concierto para clarinete op. 29

+ Conciertos (varias ediciones)

+ Conciertos nº 1 op. 26 y nº 2 op. 57 (Peters)

+ Concierto nº 1 y nº2

+ Piezas de Concierto

+ Danzas preludios (**obligatorio para MªHonor**)

+ Solo de Concurso

W.A. Mozart

G. Rossini

J. Rietz

K. Stamitz

L. Spohr

C.M. von Weber

F. Danzi

W. LUTOSLAWSKI

M. YUSTE

##### B - Clarinete y Piano:

+ Sonatina

+ Gran Dúo Concertante op. 48

+ Sonata

+ Sonatas Op. 120 nº 1 y 2

+ Sonata op. 129

+ Sonatas op. 49 nº 1 y 2

+ Sonata

+ Sonata (Chester)

+ Sonata

+ Sonata

M. Arnold

C.M. von Weber

F. Rosenthal

J. Brahms

Ch. Stanford

M. Reger

P. Hindemith

F. Poulenc

L. Bernstein

B. Martinu

##### C - Clarinete Solo:

+ Capriccio (Schott)

+ Tres Estudios sobre Temas de Gershwin (Emerson)

Sutermeister

P. Harvey

- + Accolades
- + Abime des oiseaux
- + Arlequin
- + Five pieces for clarinet

D. Johnstone  
O. Messiaen  
L. Cahuzac  
G. Jacob

#### D - Música de Cámara:

- + Trío op. 114 (cl, vc, pn) (Peters)
- + Suite (cl, vl, pn) (Salabert)
- + Trio (cl, vl, pn)
- + Octeto
- + Septimino
- + Dúo (dos cl)
- + Adagio (Arrg. Cl, vl, pn) (Universal)

J. Brahms  
D. Milhaud  
Kachaturian  
F. Schubert  
Beethoven  
F. Poulenc  
A. Berg

#### Repertorio Orquestal:

Selección de fragmentos de:

- + *Don Giovanni, Così fan tutte, La Flauta Mágica*, Sinfonías 39 y 40
- + Sinfonías
- + Cuatro Sinfonías
- + Sinfonía Incompleta

W.A: Mozart  
L. van Beethoven  
J. Brahms  
F. Schubert

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.
- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>9</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.
- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:
  - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.
  - Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.
  - Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<sup>9</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.

b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.

c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.

d. Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.

b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

c. Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

a. Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.

b. Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.

c. Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

q. Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.

r. Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

v. Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.

w. Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	10%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado
Técnica digital	10%	No demuestra solvencia en	Demuestra Solvencia básica	Demuestra una solvencia en	Demuestra una solvencia en

		digitación y mecanismo suficiente.	en la digitación y mecanismo.	digitación y mecanismo notable	digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	10%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	10%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	30%	No interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas establecidas con musicalidad	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con comunicación interpretativa.
Presencia escénica	15%	No demuestra dominio, autocontrol ni madurez musical en el escenario.	Demuestra una capacidad básica en la interpretación en público, mermando su capacidad comunicativa.	Demuestra un discurso interpretativo y sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	10%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	5%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

#### PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: CLARINETE

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

#### Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:

Vease los criterios de evaluación del curso

**Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 15% al criterio de interpretación y musicalidad (45%).*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

### **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÁCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**Características de la prueba extraordinaria: CLARINETE**

**Criterios de Evaluación de la prueba extraordinaria:**

Los mismos que contiene el propio curso.

**Criterios de Calificación de la prueba extraordinaria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 15% al criterio de interpretación y musicalidad (45%).*

## 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

#### PRIMER TRIMESTRE

- + Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle
- + 14 Capricci . N. PAGANINI
- + Estudios progresivos y melódicos (3ª parte) P. JEANJEAN
- + Escalas, J.B. Albert
- + Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle
- + 416 Progressive Daily Studies Vol. I F. Kroepchs
- + Selección Estudios nº 121, 138, 141,

158, 162, 163, 169, 182

Varios autores

## SEGUNDO TRIMESTRE

- + 14 Capricci . N. PAGANINI
- + Estudios progresivos y melódicos (3ª parte) P. JEANJEAN
- + Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle
- + Escalas, J.B. Albert
- + Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle
- + 416 Progressive Daily Studies Vol. I F. Kroepchs
- + Selección Estudios nº 183, 184, 185, 186, 187, 190, 192, 194

Varios autores

## TERCER TRIMESTRE

- + 14 Capricci . N. PAGANINI
- + Estudios progresivos y melódicos (3ª parte) P. JEANJEAN
- + Daily Exercises (Ed. Schott) R. Wehle
- + Escalas, J.B. Albert
- + Clarinet Fundamentals Vol. I, II y III R. Wehle
- + 416 Progressive Daily Studies Vol. I F. Kroepchs
- + Selección Estudios nº 196, 197, 201, 202, 203, 204

Varios autores

### Relación de obras orientativas:

#### A) Conciertos para Clarinete y Orquesta

- + Concierto para Clarinete y orquesta
- + Conciertos 1 y 2
- + Concierto op. 73 y 74
- + Concierto Kv 622

A. Copland  
L. Spohr  
Weber  
Mozart

#### B) Clarinete y Piano

- + Première Rhapsodie (**obligatorio para MªHonor**)
- + Sonata
- + Sonatina (Novello)
- + Sonate (Novello)
- + Dance Preludes (Chester)
- + Vier Stucke
- + Sonata
- + Sonata
- + Scaramouche

C. Debussy  
L. Bernstein  
J. Horovitz  
A. Cooke  
Lutoslawsky  
A. Berg  
F. Poulenc  
D. Milhaud  
D. Milhaud

#### C) Música Española para Clarinete

- + Capricho Píntoresco (UME)
- + Tucano (Clar. Solo)
- + Tres Piezas (Clar. Solo) (EMEC)
- + Sonata
- + Self Paráfrasis

M. Yuste  
J. Villa Rojo  
J. Guinjoan  
S. Brotons  
X. Montsalvatge

#### D) Clarinete Solo

- + Tres Piezas
- + Tres Piezas op. 165 nº 1
- + Accolades
- + Hommages
- + Arlequín

I. Stravinsky  
B. Atehortúa  
D. Johnstone  
B. Kòvaks  
L. Cahuzac

+ Capriccio

### E) Música de Cámara

+ Dúos para clarinete y violín (D.F.M.)

+ Dúos para clarinete y violín (Schott)

+ Contrastes (Cl, VI y Pn)

+ Historia del Soldado (Suite para Cl, VI y Pn)(Chester)

+ Cuarteto para Cl, VI Vc y Pn

### Repertorio Orquestal:

#### Repertorio Sinfónico

+ Sueño de una noche de Verano

+ Firebird

+ Galanta Dances

+ Symphony nº 2

+ New World Symphony

+ Capricho Español

+ Scheherazade

#### Repertorio Operístico

+ El Barbero de Sevilla

+ Madame Butterfly

+ Selección Operas

El alumno deberá trabajar a lo largo del curso **cuatro obras de estilos diferentes** de entre los apartados A – E.

Queda a criterio del profesor los posibles cambios del Repertorio orientativo y su secuenciación dependiendo de la especificidad del alumnado.

H. Suttermeister

A. Berg

P. Hindemit

B. Bartok

I. Stravinsky

P. Hindemit

Mendelssohn

Stravinsky

Kodály

Rachmaninoff

Dvorák

R. Korsakov

R. Korsakov

G. Rossini

G. Puccini

R. Strauss

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Controlar la asistencia a las clases. Tres o más faltas injustificadas, o cinco o más faltas -justificadas y/o injustificadas- darán lugar a la pérdida de la Evaluación Continua.

- Comprobar y analizar la observancia y consecución por parte del alumno de los objetivos, contenidos generales y contenidos mínimos.

- Observar el interés, la dedicación, la atención y la actitud del alumno hacia la asignatura, así como su actitud (respetuosa, colaborativa, abierta) con el profesor y el resto de compañeros de estudios.

- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.

- Seguimiento y **evaluación continua**<sup>10</sup> del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso, tanto los musicales como los procedimentales y actitudinales.

- Evaluación del alumno durante las **audiciones, exámenes** y diversas actividades que se realicen durante el curso:

- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación, con el resto de profesores no tutores del alumno.

- Realización de un **examen o prueba trimestral** por el profesor en el aula (Examen de “técnica y estudios”). Los contenidos de esta prueba serán los incluidos en la programación trimestral correspondiente, exceptuando las obras de repertorio, que se incluirán en las respectivas audiciones. La realización de esta prueba es obligatoria. Esta prueba se podrá realizar de forma coordinada con otros profesores del departamento de viento-madera.

- Audición trimestral: la participación del alumno en la audición trimestral deberá contar con el **visto bueno del profesor-tutor** a la preparación óptima del repertorio de la misma, así como del profesor-repertorista. La interpretación del repertorio de audición se hará **de memoria**, salvo las excepciones que el profesor comunique en casos de obras de especial dificultad memorística.

<sup>10</sup> Ver “Criterios de Calificación”.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Controla conscientemente la interpretación instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado adecuado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y una correcta respiración.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática con el objetivo de para la obtención de una buena calidad sonora, afinación y articulación.
- Muestra una correcta coordinación y flexibilidad en sus movimientos.

2. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una lectura y análisis correcto de la partitura, en función del nivel de estudios, como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Utilizar correctamente las posibilidades sonoras del instrumento, así como demostrar el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la afinación y la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra un conocimiento cada vez más profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- Muestra sensibilidad auditiva para regular correctamente las dinámicas y realizar correcciones básicas en la afinación.

4. Mostrar capacidad para abordar de forma cada vez más autónoma el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Trabaja en el estudio técnico y en el conocimiento estilístico de la interpretación de las obras programadas.
- Muestra interés, constancia y disciplina en la preparación de las obras y estudios.
- Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras del repertorio y toma decisiones interpretativas de manera cada vez más autónoma, que sirvan en su caso de debate y materia de profundización en las clases.

5. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión rítmica y musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Tiene autonomía de lectura y un profundo sentido rítmico, ofreciendo una interpretación continua en el pulso, sin interrupciones y con la coherencia necesaria.
- Muestra capacidad de reacción en la toma de decisiones técnicas y musicales.

6. Interpretar de memoria el repertorio en las audiciones, mostrando un control de la situación de escenario, y ofreciendo una puesta en escena adecuada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Ha profundizado en el estudio, análisis e interiorización de la obra.
- Es capaz de ofrecerla al público en una interpretación musicalmente adecuada y coherente, centrándose en el acto comunicativo musical.

Controla la situación en escenario cada vez en mayor grado tanto en cuanto a los posibles problemas de concentración, nervios etc. como en cuanto al protocolo necesario de salidas, pre-afinación, disposición en escena, saludos de cortesía etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorarán los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, atendiendo a la siguiente rúbrica :

Criterio	Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
Técnica sonora	10%	El sonido no es estable faltando Flexibilidad y resistencia.	El sonido no es muy estable mostrando problemas de flexibilidad y resistencia.	El sonido no es estable pero falta flexibilidad.	El sonido es adecuado y controlado

Técnica digital	10%	No demuestra solvencia en digitación y mecanismo suficiente.	Demuestra Solvencia básica en la digitación y mecanismo.	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo notable	Demuestra una solvencia en digitación y mecanismo elevada
Técnica de articulación	10%	Presenta problemas básicos de articulación	Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.	Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones	Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.
Conocimientos musicales	10%	No conoce ni prepara las características estéticas de las obras.	Conoce básicamente las convenciones estilísticas de las obras.	Conoce las convenciones estilísticas y analiza la interpretación de las obras.	Indaga y analiza con profundidad las convenciones estilísticas y las obras con el ánimo de su correcta interpretación.
Interpretación y musicalidad	30%	No interpreta en función de los diferentes estilos musicales ni con musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales, sin diferenciar con claridad ni mucha musicalidad.	Interpreta diferentes estilos musicales cumpliendo con las normas establecidas con musicalidad	Adapta la interpretación a los estilos musicales diferenciándolos y con comunicación interpretativa.
Presencia escénica	15%	No demuestra dominio, autocontrol ni madurez musical en el escenario.	Demuestra una capacidad básica en la interpretación en público, mermando su capacidad comunicativa.	Demuestra un discurso interpretativo y sintiéndose cómodo en el escenario.	Demuestra un alto dominio, autocontrol y madurez demostrando una alta capacidad interpretativa.
Memoria	5%	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza con dificultad la obra	Memoriza con solvencia la obra pero muestra algunos errores	Memoriza sin ningún tipo de problema la obra.
Trabajo en casa	10%	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana.	Prepara mínimamente la clase semanal.	Prepara asiduamente la clase Adecuadamente y con constancia.	Prepara la clase de forma muy adecuada, lo que permite un gran aprovechamiento de las mismas.

Los resultados de la evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales

## PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA AL PERDER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA: CLARINETE

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 29 de enero de 2020, el número de faltas con el que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

- **Clases individuales: 6 faltas en el curso**
- **Lenguaje musical: 10 faltas para alumnos que asisten 2 días y 8 para los que asisten 1 día.**
- **Música de Cámara y Jazz: 4 faltas anuales.**
- **Orquesta y Banda: 6 faltas anuales.**

### Criterios de evaluación de la prueba sustitutoria:

Vease los criterios de evaluación del curso

**Criterios de calificación de la prueba sustitutoria:**

*Se Calificará conforme a la rúbrica de calificación del curso exceptuando los criterios 4 y 8 sumando el 15% al criterio de interpretación y musicalidad (45%).*

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

## **AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente. Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ..También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos. Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios. La participación activa en el Proyecto “DIDÁCTIC SAX”. En el cual se realiza una audición extraordinaria en el curso, coordinada por el profesor de la asignatura, la profesora de Repertorio y la Dirección del Centro. Este proyecto desarrolla la interpretación de compositores españoles actuales por parte de los alumnos, donde interactúan con los propios compositores, tanto presencial como “on line”. Durante la actividad se realizan grabaciones de todas las interpretaciones.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR DE 1º A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

El alumno que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar el curso, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Matrícula de Honor. Se formará un tribunal integrado por 3 profesores del Departamento de Viento Madera, incluido el profesor del alumno. En la prueba, el aspirante deberá interpretar dos obras, una de ellas de memoria, propuestas por su profesor con la obra obligada establecida en cada curso, con una duración máxima de la prueba de 30 minutos .

Se evaluarán los siguientes criterios de evaluación, siempre acorde al nivel propio del curso del aspirante:

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.
- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.
- 5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos.

## EXAMEN CON TRIBUNAL SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se formará un tribunal integrado por tres profesores del Departamento de Viento Madera, incluido el propio profesor del alumno. El alumno deberá interpretar tres obras de la relación del curso, a ser posible de diferentes estilos, y de las cuales una será de memoria y una de ellas obligatoria. La duración del examen no será inferior a 20 minutos y podrá ser interrumpida cuando el tribunal lo considere oportuno.

Criterios de Evaluación de la prueba:

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.
- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.
- 5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos.

Criterios de Calificación de la prueba:

Se calificará con una puntuación del 1 al 10 a cada uno de los criterios de calificación y se realizará una ponderación de los mismos con los siguientes porcentajes:

Técnica sonora: 15%

Técnica digital: 15%

Técnica de articulación 10%

Afinación: 10%

Interpretación: 40%

Presencia escénica: 10%

La nota del examen-recital tendrá un valor de un 50% y la nota de la evaluación continua un 50%, siendo la nota final la suma de esas dos calificaciones. La media de las dos calificaciones deberá ser igual a 5 o superior para superar la asignatura.

Ponderación del examen en el resultado del proceso global de evaluación:

Examen: 50%

Calificación Curso: 50%

## **EXAMEN CON TRIBUNAL PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIÓN DE HONOR O PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIÓN DE HONOR Y, EN SU CASO,

PREMIO FINAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Según el acuerdo alcanzado en la reunión de CCP celebrada el 21-9-2022, se establece el siguiente procedimiento y normas relativas a la obtención de Mención de Honor o Premio extraordinario fin de Enseñanzas Profesionales:

El alumno/a que haya obtenido una puntuación de 10 al finalizar sexto curso de Enseñanzas Profesionales en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a un examen con tribunal en el que se valorará la obtención de una Mención de Honor o, en su caso, Premio Extraordinario final de Enseñanzas Profesionales. Se formará un tribunal integrado por 3 profesores de cada Departamento representado por las especialidades instrumentales de los aspirantes. En el tribunal no estará presente el propio profesor del alumno/a aspirante. En caso de que esto no fuera posible, se incluirá en el tribunal otro profesor de otro departamento.

Todos los miembros del tribunal votarán la concesión o denegación de mención de honor o premio extraordinario y serán concedidas por una mayoría simple (más del 50% de los votos).

Cada miembro del tribunal deberá votar si al aspirante se le concede Mención de Honor o se le concede Premio Extraordinario, en dos votaciones independientes y consecutivas. En la prueba para la concesión de la mención de honor o premio extraordinario fin de Enseñanzas Profesionales, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos, una de ellas debe ser la obra obligada establecida en la programación.

Dispondrá de un tiempo mínimo de 20 minutos y máximo de 30 minutos para interpretar de memoria los movimientos que considere oportunos, debiendo estar las tres obras representadas.

Criterios de evaluación para la concesión de la mención de honor y, en su caso, premio fin de grado:

- 1.- Demostrar la capacidad técnica necesaria para interpretar con un sonido homogéneo, estable y centrado, con una digitación limpia y solvente y una articulación precisa y ligera.
- 2.- Demostrar la capacidad de afinar en todos los registros y matices del instrumento.
- 3.- Interpretar el repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente con capacidad comunicativa y calidad artística.
- 4.- Interpretar de memoria al menos una obra del recital con solvencia y naturalidad.
- 5.- Demostrar dominio escénico en la interpretación en público sin desligar los aspectos musicales y técnicos.

Criterios para la otorgar la mención de honor y, en su caso, premio fin de grado:

Cada profesor del tribunal votará la concesión o no de la mención de honor o premio extraordinario atendiendo a los criterios de evaluación. Será otorgada por una mayoría simple.

